



EMBAJADA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN ALEMANIA



Comuniado de Prensa 09-2014

BOLIVIA LEGALIZA TRABAJO DE NIÑOS – BAJO REGLAS MUY ESTRUCTAS



El nuevo código niña, niño, adolescente permitirá a menores de 14 años trabajar legalmente en Bolivia. El menor de edad deberá trabajar voluntariamente y necesitará el permiso de sus padres, así como de un defensor de familia.

El miércoles 2 de Julio, el Parlamento boliviano aprobó una norma que permite el trabajo infantil en el país sudamericano a niños/as a partir de los diez años de edad. Hasta ahora, la edad mínima para trabajar era de 14 años. También en Bolivia, muchos menores de edad se ven obligados a contribuir al sustento del hogar, debido a una extendida pobreza o a factores relacionados a la orfandad o violencia familiar.

La nueva norma exige que el o la menor trabaje voluntariamente y reciba el permiso de su madre y padre, así como de un/a defensor de familia. En un siguiente paso, el Ministerio de Trabajo analizará la solicitud, explicó el senador Adolfo Mendoza, impulsor de la reforma.

IMPEDIR LA EXPLOTACIÓN DEL MENOR

En casos excepcionales, niños a partir de los diez años de edad podrán ganar dinero por cuenta propia. No obstante, la ley demanda que el trabajo garantice la salud física y psicológica del mismo/a a fin de impedir su explotación.

Desde hace varios años, la Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia – UNATSBO, luchan por una visión más diferenciada del trabajo infantil. Los/las menores sindicalizados insistieron en un cambio de la legislación, ellos propusieron hacer la diferencia entre la edad mínima de diez años para el trabajo por cuenta propia y de doce en régimen de dependencia. También solicitan un censo de los menores trabajadores e insisten en la protección de los/las menores para garantizar un trabajo digno.

“Muchos niños distinguen entre obligación y necesidad. Si el trabajo es necesario para su familia o para sí mismos mismo no es obligación, es algo que talvez no siempre es agradable pero es otra cosa”, explica a Manfred Liebel, sociólogo alemán, catedrático emérito de la Universidad Técnica de Berlín y asesor de UNATSBO.

Esta reforma pretende ayudar a erradicar la pobreza extrema en el país latinoamericano hasta el año 2025, dijo el diputado Javier Zavaleta a la agencia AFP. En el mejor de los casos, el trabajo infantil ya no será necesario a partir de 2020, añade.

La ley aún deberá ser promulgada por el Presidente boliviano, Evo Morales.

Hoy, cerca de 168 millones de niños en todo el mundo se ven obligados a trabajar. Es un 11 por ciento de la población infantil total. Los índices de menores que trabajan varían según la fuente: entre 20% y el 35% oscilan en Perú y Bolivia, entre el 10% y el 17% en Colombia, Ecuador y Paraguay. Y entre el 5% y el 8% en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. En Bolivia, alrededor de 850.000 menores de edad trabajan en vez de ir a la escuela.

“LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL NO ES LA SOLUCIÓN”

Para asegurar el sustento del hogar, en muchos países hasta los más pequeños tienen que ganar dinero. El trabajo infantil no se debería prohibir de forma general, sino que depende de las condiciones, dicen expertos.

¿TRABAJO INFANTIL BUENO Y MALO?

El trabajo infantil está muy extendido en Asia, África y América Latina, sobre todo, allí donde existe una marcada pobreza. Organizaciones de derechos humanos como Terres des Hommes, que aboga por estos niños y sus familias, curiosamente rechazan una prohibición general del trabajo infantil. Más bien, argumentan, es necesario diferenciar claramente entre explotación y el trabajo que no lo es.

“Apoyamos a aquellos niños que no trabajan en condiciones de explotación, para que aumenten sus ventas y puedan ganar más dinero en menos tiempo y así tener más tiempo para la escuela o para descansar”, explica Barbara Küppers, directora del departamento de derechos infantiles de Terres des Hommes. La experta asegura que también existen lugares en el mundo, sobre todo regiones campesinas, en donde los niños y las niñas no sufren, pese a tener que aportar dinero para el sustento del hogar. Lo importante es que, aparte de la vida laboral, las y los niños también puedan acceder a la educación escolar, añade.

Más información:

- **LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL NO ES LA SOLUCIÓN:** <http://dw.de/p/1CPps>
- **COMBATE AL TRABAJO INFANTIL, TAREA PENDIENTE:** <http://dw.de/p/1CLaP>
- **Nota de la Deutsche Welle (en español) :** <http://dw.de/p/1CWJD>